



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO "LA LIBERTAD, CENTRO CULTURAL DE APIZACO"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DE TLAXCALA

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																												
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																															
1	1	Balanza de Comprobación	31/12/2025	DEUDORES DIVERSOS Deudores Diversos	409,855.76		De la revisión, análisis y seguimiento a los saldos reportados en la información financiera del Patronato “La Libertad Centro Cultural de Apizaco”, se detectó a través de la balanza de comprobación que al 31 de diciembre del 2025, que la cuenta contable “Deudores por cobrar a corto plazo” presenta saldo por \$409,855.76 al cierre del ejercicio, los cuales corresponden a ejercicios anteriores, dicho saldo se encuentra reconocido en 4 subcuentas contables siendo las siguientes; “1123-01-001 María del Carmen Hernández Vázquez”, “1123-01-004 Mario Alberto Bojalil Bojalil”, “1123-01-008 Óscar Rugerio Flores” y “1123-01-010 La Libertad Centro Cultural de Apizaco”, no obstante, durante el transcurso y hasta el cierre del ejercicio fiscal 2025, el Patronato omitió presentar evidencia documental que acreditará las acciones realizadas a efecto de comprobar y/o recuperar los recursos. Es importante precisar que la subcuenta “1123-01-010 La Libertad Centro Cultural de Apizaco” causa controversia en la información financiera remitida por parte del patronato al aseverar que el propio ente se debe dinero así mismo. Se detalla: <table><tr><th>Cuenta Contable</th><th>Descripción de la Cuenta</th><th>Saldo al 01/01/2025</th><th>Saldo al 31/12/2025</th></tr><tr><td>1123-01-001</td><td>María del Carmen Hernández Vázquez</td><td>374,809.75</td><td>374,809.75</td></tr><tr><td>1123-01-004</td><td>Mario Alberto Bojalil Bojalil</td><td>3,329.56</td><td>3,329.56</td></tr><tr><td>1123-01-008</td><td>Óscar Rugerio Flores</td><td>1,430.00</td><td>1,430.00</td></tr><tr><td>1123-01-010</td><td>La Libertad Centro Cultural de Apizaco</td><td>30,286.45</td><td>30,286.45</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>409,855.76</td><td>409,855.76</td></tr></table>	Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Saldo al 01/01/2025	Saldo al 31/12/2025	1123-01-001	María del Carmen Hernández Vázquez	374,809.75	374,809.75	1123-01-004	Mario Alberto Bojalil Bojalil	3,329.56	3,329.56	1123-01-008	Óscar Rugerio Flores	1,430.00	1,430.00	1123-01-010	La Libertad Centro Cultural de Apizaco	30,286.45	30,286.45	Total		409,855.76	409,855.76
Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Saldo al 01/01/2025	Saldo al 31/12/2025																												
1123-01-001	María del Carmen Hernández Vázquez	374,809.75	374,809.75																												
1123-01-004	Mario Alberto Bojalil Bojalil	3,329.56	3,329.56																												
1123-01-008	Óscar Rugerio Flores	1,430.00	1,430.00																												
1123-01-010	La Libertad Centro Cultural de Apizaco	30,286.45	30,286.45																												
Total		409,855.76	409,855.76																												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 271 fracción V y 309 primer y segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025 y 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																												



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO "LA LIBERTAD, CENTRO CULTURAL DE APIZACO"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DE TLAXCALA

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																				
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																								
2	6	Balanza de comprobación	31/12/2025	OBLIGACIONES FINANCIERAS GENERADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES SIN SER PAGADAS			Del análisis a los saldos reportados en la información financiera del Patronato "La Libertad Centro Cultural de Apizaco" al 31 de diciembre de 2025, se identificó que las cuentas de pasivo reportan un saldo de \$161,982.70 , del cual \$161,082.42 corresponde a obligaciones financieras generadas en el ejercicio fiscal 2024 que no fueron pagadas; sin embargo, se detectó que el Patronato "La Libertad Centro Cultural de Apizaco no cuenta con liquidez para hacer frente a sus compromisos a corto plazo, debido a que cuenta con un saldo en bancos de \$106,381.47.																				
				Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	7,527.98		A continuación se detalla el saldo por pagar: <table><tr><th>Cuenta</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr><tr><td>2111-2-1211</td><td>Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP</td><td>7,527.98</td></tr><tr><td>2117-01-001</td><td>ISR Retenido por asimilados a salarios</td><td>19,596.03</td></tr><tr><td>2117-3981</td><td>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</td><td>90,786.26</td></tr><tr><td>2119-1</td><td>Retenciones por pagar a corto plazo</td><td>30,239.68</td></tr><tr><td>2162-01-001</td><td>ISR Retención por Salarios y Honorarios Asimilables a Salarios</td><td>2,836.79</td></tr><tr><td>2162-01-002</td><td>ISR Retenciones por Servicios Profesionales</td><td>10,095.68</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>161,082.42</td></tr></table>	Cuenta	Concepto	Importe	2111-2-1211	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	7,527.98	2117-01-001	ISR Retenido por asimilados a salarios	19,596.03	2117-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	90,786.26	2119-1	Retenciones por pagar a corto plazo	30,239.68	2162-01-001	ISR Retención por Salarios y Honorarios Asimilables a Salarios	2,836.79	2162-01-002	ISR Retenciones por Servicios Profesionales
Cuenta	Concepto	Importe																									
2111-2-1211	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	7,527.98																									
2117-01-001	ISR Retenido por asimilados a salarios	19,596.03																									
2117-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	90,786.26																									
2119-1	Retenciones por pagar a corto plazo	30,239.68																									
2162-01-001	ISR Retención por Salarios y Honorarios Asimilables a Salarios	2,836.79																									
2162-01-002	ISR Retenciones por Servicios Profesionales	10,095.68																									
Total		161,082.42																									
				ISR Retenido por asimilados a salarios	19,596.03																						
				Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	90,786.26		Se detalla la liquidez del Colegio: <table><tr><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Pasivos de ejercicio 2024</td><td>161,082.42</td></tr><tr><td>Pasivos de ejercicio 2025</td><td>900.28</td></tr><tr><td>Bancos de ejercicio 2025</td><td>106,381.47</td></tr><tr><td>Diferencia</td><td>55,601.23</td></tr></table>	Concepto	Importe	Pasivos de ejercicio 2024	161,082.42	Pasivos de ejercicio 2025	900.28	Bancos de ejercicio 2025	106,381.47	Diferencia	55,601.23										
Concepto	Importe																										
Pasivos de ejercicio 2024	161,082.42																										
Pasivos de ejercicio 2025	900.28																										
Bancos de ejercicio 2025	106,381.47																										
Diferencia	55,601.23																										
				Retenciones por pagar a corto plazo	30,239.68																						
				ISR Retención por Salarios y Honorarios Asimilables a Salarios	2,836.79																						
				ISR Retenciones por Servicios Profesionales	10,095.68																						
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 16, 19 fracción I y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 14 párrafo primero, 96 párrafo primero y 106 párrafo primero de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Sustancia Económica.																								



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO "LA LIBERTAD, CENTRO CULTURAL DE APIZACO"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DE TLAXCALA

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																	
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																					
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																																																								
3	7	Póliza C00378	28/11/2025	INCUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y PAGOS RESPECTIVOS Material impreso e información digital	19,300.08		De la revisión y análisis a las erogaciones del Patronato “La Libertad Centro Cultural de Apizaco” mismas que fueron requeridas mediante oficios DAEE/339/2025, DAEE/011/2026 y DAEE/080/2026 de fechas de 22 de agosto del 2025, 06 y 23 de enero del 2026, y proporcionadas a través de los oficios LCC/092/2025, LCC/005/2026 y LCC/015/2026 de fecha 28 de agosto del 2025, 13 y 29 de enero del 2026, se detectó que realizaron erogaciones por \$22,830.60, correspondientes al gasto del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”; mediante transferencias electrónicas de fondos de las cuenta bancaria *****8908 y *****4658 aperturadas en la Institución Financiera Banco BBVA México S.A., comprendiendo gastos por bienes y servicios requeridos para la operatividad del patronato, constatando que el ente público reincide en realizar erogaciones de manera directa sin ser efectuadas a través de Oficialía Mayor de Gobierno, persistiendo el incumplimiento a la normatividad aplicable. Por lo anterior, la Directora General y Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Patronato “La Libertad Centro Cultural de Apizaco”, son responsables de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes aplicables por cuanto corresponde a llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios a través de la Oficialía Mayor de Gobierno. Se detalla: <table><tr><th>Partida</th><th>Póliza</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Fecha de Transferencia</th><th>Descripción</th><th>Folio Fiscal de CFDI</th><th>Importe</th></tr><tr><td>2151 Material impreso e información digital</td><td>C00378</td><td>Ref.1302541815</td><td>28/11/2025</td><td>Pago de publicad del mes de noviembre</td><td>BA7FD427-7F02-423E-B322-C4F3C9A746683</td><td>3,216.68</td></tr><tr><td>2151 Material impreso e información digital</td><td>C00462</td><td>Ref.9402031719</td><td>17/12/2025</td><td>Pago de publicidad del mes de diciembre</td><td>55BF0FEB-2FA4-44C1-A4F3-B79821E3D0F6</td><td>9,546.80</td></tr><tr><td colspan="6">Subtotal</td><td>12,763.48</td></tr><tr><td>2211 Productos alimenticios para personas</td><td>E00009</td><td>Ref.6474201526</td><td>11/12/2025</td><td>Pago de pizzas y jugos de la clausura del curso de verano</td><td>43DE42A6-BE16-4E50-B774-FC64C55D80DD</td><td>10,067.12</td></tr><tr><td colspan="6">Subtotal</td><td>10,067.12</td></tr><tr><td colspan="6">Total</td><td>22,830.60</td></tr></table>	Partida	Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Descripción	Folio Fiscal de CFDI	Importe	2151 Material impreso e información digital	C00378	Ref.1302541815	28/11/2025	Pago de publicad del mes de noviembre	BA7FD427-7F02-423E-B322-C4F3C9A746683	3,216.68	2151 Material impreso e información digital	C00462	Ref.9402031719	17/12/2025	Pago de publicidad del mes de diciembre	55BF0FEB-2FA4-44C1-A4F3-B79821E3D0F6	9,546.80	Subtotal						12,763.48	2211 Productos alimenticios para personas	E00009	Ref.6474201526	11/12/2025	Pago de pizzas y jugos de la clausura del curso de verano	43DE42A6-BE16-4E50-B774-FC64C55D80DD	10,067.12	Subtotal						10,067.12	Total						22,830.60
		Partida	Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Descripción		Folio Fiscal de CFDI	Importe																																															
		2151 Material impreso e información digital	C00378	Ref.1302541815	28/11/2025	Pago de publicad del mes de noviembre		BA7FD427-7F02-423E-B322-C4F3C9A746683	3,216.68																																															
		2151 Material impreso e información digital	C00462	Ref.9402031719	17/12/2025	Pago de publicidad del mes de diciembre		55BF0FEB-2FA4-44C1-A4F3-B79821E3D0F6	9,546.80																																															
		Subtotal						12,763.48																																																
2211 Productos alimenticios para personas	E00009	Ref.6474201526	11/12/2025	Pago de pizzas y jugos de la clausura del curso de verano	43DE42A6-BE16-4E50-B774-FC64C55D80DD	10,067.12																																																		
Subtotal						10,067.12																																																		
Total						22,830.60																																																		
		Póliza C00462	17/12/2025	Material impreso e información digital	58,127.60																																																			
		Póliza E00009	15/08/2025	Productos alimenticios para personas	60,402.72																																																			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 73 fracciones IV, V y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 7, 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 párrafo primero, 110 fracción VII, 120, 139 y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025; 13 fracción III incisos a), c), y d) del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa; numerales VII.7 De las Adjudicaciones Directas por las Entidades punto A, VII. 8 De las adjudicaciones Directas por la DAYCS, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Tlaxcala.																																																					
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.																																																								